



MOVILIZACIÓN

Por los cuidados



REORGANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS HACIA LA IGUALDAD:

Una agenda del sindicalismo de las Américas



Sin cuidado la vida no es posible. Eso que las mujeres trabajadoras saben por sus cotidianos marcados por las responsabilidades con el cuidado de las personas y los hogares, ha sido evidenciado durante la pandemia de covid-19. Luego de dos años de crisis sanitaria, la reorganización de los cuidados y la garantía de derechos de las trabajadoras del cuidado recobra más importancia y urgencia en la agenda de los movimientos sindicales y feministas en la región.

El trabajo de cuidados es fundamental para la sostenibilidad de la vida, y de ese trabajo también depende la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, aunque los vínculos entre reproducción y producción han sido históricamente ocultados en las sociedades capitalistas y patriarcales. Así, todo lo que es el trabajo doméstico y de cuidados – en los que están incluidos las tareas domésticas como limpieza, preparo de alimentos, manutención del ambiente sano y las ropas limpias, así como el cuidado directo a personas dependientes – no son considerados por el pensamiento económico dominante como trabajo ni parte de la economía, ya que no son remunerados. Cuando es remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados mantiene características de desvalorización, y las condiciones de trabajo son marcadas por la informalidad, ausencia de derechos y bajos salarios.

Lo que se suele llamar economía de cuidados se compone de todo el trabajo no remunerado que mayoritariamente las mujeres llevan a cabo en el ámbito familiar y comunitario, y del trabajo doméstico y de cuidado que se realiza bajo condiciones de inseguridad laboral. Las dinámicas sociales de la economía de cuidados son estructuradas por la división sexual y racial del trabajo, y por ello la reorganización de los cuidados

hacia la igualdad conlleva la exigencia de una agenda integral de enfrentamiento de las desigualdades de género, raza y clase.

La agenda política de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) considera el trabajo en un sentido amplio, y plantea que el trabajo y la vida tengan centralidad en la organización económica. En esa clave, la reorganización de los cuidados es parte constitutiva de la agenda sindical en las Américas.

Los cuidados en escenarios neoliberales

Las desigualdades que enmarcan la organización de los cuidados son sentidas por las mujeres trabajadoras en sus cotidianos. Las políticas de ajuste y la insuficiencia de los servicios públicos de apoyo a la reproducción social hacen que los costos del cuidado sean trasladados hacia las mujeres, que con su trabajo no remunerado amortiguan los impactos del neoliberalismo en la vida de las personas. Es así cuando las escuelas no funcionan en tiempo integral, cuando hay recortes en los servicios de salud o cuando no hay cupos en guarderías, apenas para mencionar algunos ejemplos. Las políticas de ajuste se apoyan en el tiempo y el trabajo de las mujeres, considerados por el sistema como variables elásticas. La sobrecarga de trabajo genera impactos en la salud de las mujeres, y también impone límites a su participación ciudadana. Con tanta responsabilidad con el cuidado de la vida, especialmente de personas dependientes como niños y ancianos, sobra poco tiempo para la organización sindical y participación política de las mujeres. Por eso, avanzar hacia la corresponsabilidad por el cuidado es una agenda anti-neoliberal.

Las políticas neoliberales amplían la mercantilización de la vida y, a la vez, impulsan el individualismo y el conservadurismo. Eso ha significado un doble movimiento en los cuidados: se privatizan los cuidados al ámbito doméstico, reforzando ideales heteronormativos de familias y la responsabilización de las mujeres en las familias por los cuidados; al mismo tiempo, se mercantilizan los servicios de cuidado, que se vuelven accesibles apenas para las personas que pueden pagar por ellos. La mercantilización del cuidado conlleva la precarización del trabajo en el sector de cuidados. La desmercantilización y desfamiliarización de los cuidados ganan centralidad en una agenda de afirmación del cuidado como derecho, y de los derechos de quienes cuidan, enmarcada en las luchas contra el neoliberalismo conservador en la región.

La reorganización de los cuidados gana aún más relevancia en el contexto de ampliación de las formas de empleo a distancia y de teletrabajo. Las mujeres en esos tipos de empleo viven una superposición temporal y espacial de sus trabajos y responsabilidades de cuidado. Esa es una característica ineludible de la precarización laboral que amerita tener destaque en la agenda sindical. Muchas veces esas formas de trabajo son acompañadas por discursos de que facilitan la conciliación trabajo y familia; sin embargo, lo que llevan oculto es que son las mujeres las que concilian y ese tipo de organización laboral significa un retroceso, pues naturaliza los roles sociales de género a la vez que obstaculizan la corresponsabilidad de hombres y mujeres con el cuidado.

Esos tipos de trabajo son viabilizados por las tecnologías digitales, que también empiezan a jugar un rol en el trabajo doméstico remunerado. En América Latina, la plataformización del trabajo también llega a ese sector conocido como el falso emprendedurismo. Sin embargo, la invisibilidad característica del cuidado es también invisible en ese sector y en los debates sobre esta situación en el mundo del trabajo, que tienden a centrarse en los trabajos más visibles de los conductores y repartidores - los que se realizan en las calles y el espacio público. En el caso del trabajo doméstico y de cuidado en plataformas no inaugura la precarización, sino la profundiza, ya que esa es una categoría de trabajadoras



ya caracterizadas por la informalidad. Según los datos de CEPAL, 76% de las trabajadoras domésticas en América Latina están en la informalidad y la mayoría son mujeres afrodescendientes e indígenas.

Hacia sistemas públicos integrales de cuidados

La Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) propone una nueva relación entre trabajo, Estado, sociedad y ambiente. Los parámetros de esa nueva relación involucra que el Estado garantice "servicios públicos universales de calidad y pleno acceso de la población para satisfacer sus necesidades básicas", entre ellos los cuidados. La PLADA aborda, en ese mismo sentido, la necesaria redistribución de los cuidados en una perspectiva antipatriarcal, o sea, enfrentando las estructuras sociales de privilegio y poder originadas de la división sexual y racial del trabajo. Las mujeres trabajadoras de la CSA, desde su primera Conferencia, han acumulado una perspectiva política según la cual el trabajo de sostenibilidad de la vida, que incluye a los cuidados, es "estructurante del modelo económico y debe ser regido por los principios de redistribución, reciprocidad y solidaridad".

Con esa perspectiva, se plantea la necesidad de avanzar en políticas de cuidado, conformadas como un pilar de la seguridad social, articuladas con las políticas de salud, educación, protección social y desarrollo. Las políticas de cuidados abarcan la prestación de servicios como la atención infantil y la educación de la primera infancia, los centros de día y las instituciones de larga estancia para ancianos, los programas de atención domiciliaria y comunitaria para ancianos; las subvenciones para el acceso a los servicios y las transferencias de dinero; la regulación

del trabajo y los permisos parentales; y la inversión en infraestructuras de cuidados. Además, se plantea la necesidad de campañas de educación y sensibilización hacia la despatriarcalización del cuidado; y acciones efectivas para el reconocimiento del aporte económico del cuidado a la sociedad. La medición de ese aporte en las cuentas nacionales es una estrategia, y el reconocimiento de esa contribución económica de las mujeres se concreta en los derechos a la seguridad social, por ejemplo como ha sido el caso en Argentina en el que el tiempo de cuidado de los niños y niñas pasó a ser contabilizado para la jubilación.

La agenda de cuidados en América Latina se enmarca en la promoción de Sistemas Nacionales Integrados de Cuidado, inspiradas en el Sistema constituido en Uruguay el 2016 (SNIC). Actualmente, países como Colombia, Costa Rica, Chile, Argentina y México tienen procesos para constituir sistemas de ese tipo. Sin embargo, esa es una política que amerita salir de los marcos normativos y avanzar hacia su implementación efectiva en la realidad, lo que demanda especialmente una necesidad de inversión pública. En el ciclo de gobiernos progresistas en la región, ha sido la ampliación de la institucionalidad de políticas para las mujeres y la expansión de inversión pública que posibilitó la inserción del cuidado en la agenda pública. Los giros neoliberales han significado un retroceso en ese sentido, incluso en Uruguay, donde el SNIC ya había sido constituido y actualmente enfrenta obstáculos para su implementación.

Los Sistemas Nacionales Integrales de Cuidado son incompatibles con las políticas neoliberales, pues se convierten en discursos y buenas intenciones, o en apertura de nuevos mercados, y no resultan en la efectivización de derechos ni para las trabajadoras de cuidado y para las personas que necesitan cuidados de calidad.

Ratificación del Convenio 189 de OIT: representación de las trabajadoras domésticas, garantías de derechos laborales

Las mujeres son la mayoría de las trabajadoras del servicio doméstico y de los cuidados. La organización sindical de las trabajadoras domésticas ha crecido



en los últimos años y es un componente fundamental para la reorganización de los cuidados. El conjunto del sindicalismo de las Américas debe sumarse en los esfuerzos para que esas trabajadoras tengan sus derechos garantizados y equiparados con el conjunto de la clase trabajadora. En ese sentido, la CSA se compromete con la lucha por la ratificación e implementación del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

La reorganización de los cuidados hacia la igualdad es una agenda integral, que involucra el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, así como la recompensa y la representación de los y las trabajadoras del cuidado. Ese es el marco de los "5 R's" que debe estar presente en las demandas sindicales sobre los cuidados.

La reorganización de los cuidados es una agenda que fortalece las alianzas entre el sindicalismo y el feminismo en las Américas. El horizonte común es la construcción de una sociedad que reconozca y valore la interdependencia, el cuidado de la vida y los bienes comunes, y la centralidad del trabajo para la sostenibilidad de la vida. Esas perspectivas convergen con la propuesta de la PLADA y señalan caminos de luchas compartidas y articuladas en la región.

ESTA ES UNA CAMPAÑA
PROMOVIDA POR:

